

## ACTA FINAL PROCESO SELECTIVO SELECCIÓN FORMADORES/AS GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS

En la villa de Osuna, siendo las 12:00 horas del día veintidós de abril de 2022, se reúnen en el Departamento de Desarrollo, los Sres que a continuación se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, por dicha entidad local, concurso-oposición, una plaza de Formador/a Gestión Comercial de Ventas para el Ayuntamiento de Osuna y sus entidades dependientes en modalidad de Agricultura Ecológica.

**PRESIDENTE:** Don Carlos Chavarría Ortiz

**VOCALES:** Doña María José Díaz Rodríguez  
Doña Inmaculada López Pardo  
Don Benjamín Sánchez López  
Don Manuel Cordero Carmona

**SECRETARIA:** Doña Margarita Tundidor Cabral

Es objeto de la presente sesión el desarrollo de la prueba prevista fase de oposición, consistente en una prueba profesional mediante la exposición durante como máximo 10 minutos por igual a cada aspirante de un tema de elección por los mismos sobre las materias relacionadas con el puesto de trabajo. Asimismo una vez finalizado la fase de oposición y en el mismo día cada aspirante interviene en el desarrollo de la fase de concurso consistente en una entrevista personal basada en preguntas cortas formuladas por igual a cada aspirante y con una duración como máximo de 10 minutos.

Siendo convocados los aspirantes para el día 23 de marzo de 2022, en la Escuela Universitaria de Osuna, Edificio CREAR, iniciándose la misma a las 11:20 horas, entrando cada aspirante de forma individual en el orden establecido según la lista definitiva aprobada por Decreto de Alcaldía Presidencia núm. 2022-0307, de fecha de 14 de marzo, publicado en el tablón de edictos de esta corporación y en el Portal de Transparencia (Indicador 6).

Finalizada ambas pruebas, cada uno de los miembros Tribunal otorgó sus puntuaciones, de conformidad con la Base Octava de la convocatoria y que son las siguientes:

### EXPOSICIÓN Y ENTREVISTA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPOSICIÓN	ENTREVISTA
CID PEREZ INMACULADA	21****77K	30	6
ESPINOSA SEGURA, M <sup>a</sup> DOLORES	28****66S	35	6
GARCIA CANO, ANA BELEN	47****30V	30	6
NUÑEZ CORONEL, MARIA JOSÉ	28****73D	50	9

Una vez finalizado la calificación del ejercicio oposición y concurso se procede a la valoración de los méritos de conformidad con la Base Octava Fase 2 de la convocatoria y que son las siguientes:



### SUMA OPOSICIÓN Y CONCURSO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OPOSICION	CONCURSO	ENTREVISTA
CID PEREZ INMACULADA	21****77K	30	20	6
ESPINOSA SEGURA, M <sup>a</sup> DOLORES	28****66S	35	20	6
GARCIA CANO, ANA BELEN	47****30V	40	17,5	7
NUÑEZ CORONEL, MARIA JOSÉ	28****73D	50	20	9

Contra dicho acuerdo, podrán formularse alegaciones por los interesados/as dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del anuncio. Finalizado dicho plazo, el Tribunal calificador procederá al examen de las alegaciones presentadas y a la resolución de las mismas, en su caso.

En el caso de que no se presentasen alegaciones algunas, el acuerdo hasta entonces provisional se elevará a definitivo.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las 13: 30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica  
EL TRIBUNAL

Manuel Cordero Carmona (4 de 5)  
Técnico Área Desarrollo Local  
DNI: 246804850317681460c87c3980c96c  
HASH: 246804850317681460c87c3980c96c

TUNIDOR CABRAL, MARGARITA (5 de 5)  
Tercero  
DNI: 050052022  
HASH: 90c877d3a86896c3ab0745a14e9a029f



Cód. Validación: 5CXAK2D2L7HYKFXPNZQX2K5 | Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2